



**ACTA DE FALLO**  
**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. 2025/REPO008001**

**COLOCACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HRS. EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 37, 41, 44, 47, 50 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ARQ. **ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

**RESUELVE:**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ 1,802,014.27 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOS MIL, CATORCE PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECÍ S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ 1,807,466.95 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **SHD CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ 1,798,056.28 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.



## ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 37, 41, 44, 45, 50 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:



**SHD CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE: \$ 1,798,056.28 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) INCLUYE I.V.A, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 61 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2025.**

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA **15 DE ABRIL DE 2025** A LAS **13:00 HRS.** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

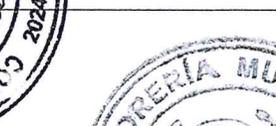
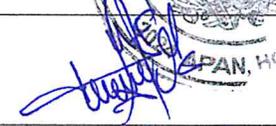
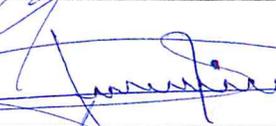
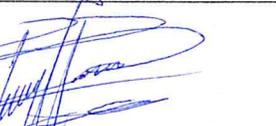
SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.





**ACTA DE FALLO**  
**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. 2025/REPO008001**  
**COLOCACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS**

| CARGO                 | NOMBRE   | FIRMA   |
|-----------------------|--|---|
| PRESIDENTE            | DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA<br>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |    |
| SECRETARIO EJECUTIVO  | ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS            |    |
| VOCAL                 | MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ<br>CONTRALOR MUNICIPAL                    |    |
| VOCAL                 | ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURÍ<br>SINDICO PROCURADOR                |   |
| VOCAL                 | LIC. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO<br>TESORERA MUNICIPAL                  |  |
| VOCAL                 | ING. VICENTE MARAVILLA FLORES<br>REGIDOR                                 |  |
| EMPRESA O CONTRATISTA | MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V.                         |  |
| EMPRESA O CONTRATISTA | GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V.                        |  |
| EMPRESA O CONTRATISTA | SHD CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  |  |

